

4 ABR



• 59540

MODELO DE UTILIDAD

por veinte años

a favor de Don Ramón CARNE Puig,
de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle de
París, número 176, por:

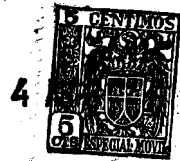
"NUEVO MODELO DE CERRADURA PARA CARTERAS, MALETAS Y SIMILARES"

MEMORIA DESCRIPTIVA

1 Constituye objeto del presente registro de modelo de uti-
lidad un nuevo tipo de cerradura para carteras, maletas y si-
milares, dotada de un original mecanismo que la convierte en
extraordinariamente simple y, al mismo tiempo, permite comuni-
5 carle un agradable aspecto exterior, y ello tanto en la posi-
ción de abierta como en la de cerrada.

 Exteriormente, la cerradura que nos ocupa, se halla cons-
tituida a base de dos armaduras -superior e inferior- que en
conjunto, preferentemente, adoptarán la forma de un rectángu-
10 lo con sus extremidades rematadas por semicírculos, en las

• 59540



cuales se inserta respectivamente el cierre con resorte y el pestillo con su mecanismo de accionamiento.

Preferentemente, el cierre irá recubierto por un tapabocas de plástico, y de este mismo material se construirá la
5 guía llavetera, todo lo cual habrá de redundar en una notable mejora del aspecto externo de la cerradura. A esta mejora estética colabora también en forma importante el sistema adoptado para fijación de la cerradura a la maleta, la cual se efectúa mediante roblones que se colocan en las aletas,
10 dobladas hacia adentro, de que se halla provisto del armazón, con ello se evita el mal efecto que producen los clásicos remaches que quedan a la vista al abrir las cerraduras de este tipo hasta el presente conocidas.

La cerradura en cuestión presenta, además de las dichas,
15 otras importantes ventajas, entre las cuales es posible destacar su grosor mínimo, lo que le presta una configuración aerodinámica, y el hecho de que la totalidad de las piezas que la constituyen pueden ser fabricadas a troquel, lo que redundando en un notable abaratamiento del producto manufacturado.
20 do.

Para mejor comprensión de la cerradura que se patenta, parece conveniente referirse, ya desde luego, a los dibujos adjuntos, en el bien entendido de que los mismos se dan únicamente a título aclarativo y con el fin de facilitar la explicación, pero sin carácter limitativo de ninguna clase.
25

En dichos dibujos, la figura 1 ilustra una vista en planta de los dos armazones en la posición en que deberán ser montados, supuesta quitada su chapa lisa exterior, y la figura 2 constituye un corte del mismo conjunto por su eje longitudinal.
30

• 59540

4 AEF



En ambas figuras se representa a los armazones 1 y 7, constitutivos de la cerradura, con sus aletas sin doblar, cuyas aletas están destinadas a recibir los roblones de sujeción a la maleta o similar, y de fijación de la placa de montaje 8.

5 El armazón 1 en su parte inferior se halla dotado de dos aletas retorcidas, simétricas, que soportan un eje 2 sobre el que gira el cierre 6. Este cierre viene obligado a levantarse un ángulo de unos 60° por la acción del resorte 9, y se halla impedido de penetrar totalmente en la ranura practicada en
10 el armazón inferior, merced al tapabocas de plástico adherido al mismo, el cual por su forma hace tope con la plancha del dicho armazón.

Esta parte descrita de la cerradura es la que se sujeta a la tapa de la maleta o similar, por cuyo motivo se le dota
15 de un grosor ligeramente inferior al del armazón 7, con el fin de salvar el desnivel provocado por el grueso de la tapa que cabalga sobre la caja de la maleta.

En el armazón 7 va acoplada la placa de montaje 8 que dispone de una serie de aletas formadas por la propia plancha
20 las cuales se destinan respectivamente a servir de tope para el pestillo o pasador 4, de soporte del resorte 3, y de tope con el propio armazón 7. Esta placa vendrá soportada por las aletas dobladas del armazón, y posteriormente hará de base para los roblones de sujeción.

25 El pasador 4 está constituido por una pieza plana dotada de un diente destinado a introducirse en una ranura "ad hoc" de la pieza cierre, de un hendidura con la que tropieza la llave en su movimiento de giro, y de otras dos hendiduras perimetrales en las que puede penetrar la extremidad de un resorte
30 te 3, que inmoviliza al dicho pasador en sus posiciones de

• 59540

4 ABR



abierto o cerrado, según los casos.

Finalmente, entre el armazón 7 y la placa de montaje 8 se situa la guía llavetera que puede girar libremente 5.

5 El funcionamiento de la cerradura descrita es bien simple: penetra la llave en la ramura de la guía 5 hasta encajar con el taladro practicado en la placa-pasador 4. Un giro de esta llave provocará evidentemente un desplazamiento lateral por arrastre del pasador 4, venciendo para ello la resistencia del resorte 3 que se halla encajado en la posición de cierre. En 10 la nueva posición del pasador el resorte 3 presionará en su segunda entalla para inmovilizarlo, y, en la misma quedará abierta la cerradura, dado que el cierre, al ser liberado por el pasador, será expulsado por el resorte 9.

15 Para cerrar bastará presionar manualmente el cierre 6, hasta lograr su total penetración en la ranura del armazón 7 y girar la llave en sentido contrario, con lo cual se provocara un correspondiente desplazamiento del pestillo 4, cuyo diente se introducirá en la ranura del cierre 6, quedando con ello -cerrado el dispositivo.

20 Resta ya únicamente significar que en la realización práctica de la cerradura descrita podrá ser variable todo cuanto pueda considerarse accesorio o circunstancial relativamente a lo que constituye su esencialidad.

N O T A

25 SE REIVINDICA:

1 - Nuevo modelo de cerradura para carteras, maletas y similares, caracterizado por constituirse a base de dos armaduras -superior e inferior-, dotadas de aletas para su fijación, la cual se efectua mediante roblones, previo doblar ha-

• 59540

4 ABR.



cia adentro las dichas aletas.

2 - Nuevo modelo de cerradura para carteras, maletas y similares, según reivindicación primera, caracterizado porque la armadura superior se halla dotada en su parte inferior de dos aletas retorcidas, simétricas, que soportan el eje de giro de la pieza cierre; cuya pieza viene obligada a levantarse por la acción de un resorte, y puede introducirse, para efectuar el cierre, en una ranura de que se halla provista la otra armadura, hasta que el tapabocas de que se le dota haga tope con la dicha armadura.

3 - Nuevo modelo de cerradura para carteras, maletas y similares, de acuerdo con las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque en la armadura inferior se aloja el pestillo, el cual está constituido por una pieza plana dotada de un diente destinado a introducirse en una ranura "ad hoc" de la pieza cierre, de una hendidura con la que tropieza la llave en su movimiento de giro, y de otras dos hendiduras perimetrales en las que penetra la extremidad de un resorte, que inmoviliza al dicho pasador en sus posiciones de abierto o cerrado, según los casos.

4 - Nuevo modelo de cerradura para carteras, maletas y similares, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque a la armadura inferior se acopla una placa de montaje que dispone de una serie de aletas formadas por la propia plancha, las cuales se destinan respectivamente a servir de tope para el pestillo o pasador, de soporte del resorte y de tope con el propio armazón; cuya placa viene soportada por las aletas dobladas del armazón y sirve de base para los roblones de sujeción. Situándose entre los dichos armazón y placa de montaje la guía para la llave, cuya

• 59540



guía puede girar libremente sobre su eje.

5 - Nuevo modelo de cerradura para carteras, maletas y similares.

Consta la presente Memoria Descriptiva de seis hojas mecanografiadas, escritas por una sola cara, numeradas del 1 al 6, y con sus líneas numeradas, a su vez, de cinco en cinco, y de una hoja con dibujos, anexa.

Barcelona, 4 de abril de 1957.

LEONCIO DEL RÍO CUYAS
P. P.

Leoncio del Río

RAMON CARNÉ PUIG

HOJA UNICA

